

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS
PROGRAMA DE SUFICIENCIA PROFESIONAL



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**LOS PROYECTOS EDUCATIVOS EN RELACION AL PLAN DE MEJORA
INSTITUCIONAL.**

Presentado por:

Carolina Isabel Manrique Meza

Lima – Perú

2017

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de investigación a dios, a mi abuelo, madre, esposo e hijo por haberme dado fuerzas en los momentos más difíciles para seguir adelante.

INDICE

CARATATULA	
DEDICATORIA.....	II
INDICE.....	III
RESUMEN.....	V-VI
PRESENTACIÓN.....	VII

CAPITULO I

PROYECTOS EDUCATIVOS

1.1. Definición de Proyecto Educativo.....	1
1.2. Características de un Proyecto Educativo.....	2
1.3. Etapas de un Proyecto Educativo.....	4
1.3.1. Análisis de la Situación Educativa.....	4
1.3.2. Selección y Definición del Problema.....	5
1.3.3. Definición de los Objetivos del Proyecto.....	5
1.3.4. Justificación del Problema.....	5
1.3.5. Planificación de las Acciones	5
1.3.6. Recursos.....	6
1.3.7. Evaluación.....	6
1.3.8. Informe final del proyecto.....	7
1.4. Función de proyectos educativos.....	7
1.4.1. Armoniza la Diversidad.....	7
1.4.2. Funciona como Documento de Referencia.....	8
1.4.3. Garantiza la Participación Ordenada y Eficaz.....	9
1.4.4. Crea ámbitos de Negociación.....	9

1.4.5. Propicia un Modelo de Autoevaluación.....	10
--------------------------------------------------	----

CAPITULO II

PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

2.1. Definición de plan de mejora.....	12
2.2. Características generales del plan de mejora.....	13
2.3. Finalidad del plan de mejora	15
2.4. Componentes del plan de mejora.....	16
2.4.1. Los objetivos.....	16
2.4.2. Acciones por ámbito.....	18
2.4.3. Seguimiento y evaluación.....	18

CAPITULO III

MODELO DE PROYECTO EDUCATIVO EN RELACION A UN PLAN DE MEJORA

3.1. Análisis de las conclusiones de la evaluación interna.....	19
3.2. Definición de acciones por cada ámbito.....	21
3.3. Recursos disponibles.....	23
3.4. Organización y tiempos para la elaboración del plan.....	24
3.5. Inicio de las acciones establecidas en el plan.....	25
3.6. Seguimiento y evaluación del plan de mejora de la escuela.....	26
CONCLUSIONES.....	28
RECOMENDACIONES.....	29
BIBLIOGRAFIA.....	30

Resumen:

Los proyectos educativos surgen de la necesidad de solucionar y mejorar diferentes situaciones que no se están desarrollando de manera adecuada dentro de una institución educativa y que están afectando de alguna manera los procesos de aprendizajes en los estudiantes; su objetivo principal es solucionar de manera organizada y planificada un problema previamente identificado en su realidad educativa, utilizando todos los recursos disponibles.

Los planes de mejora institucional nos van a permitir conducir, corregir y reestructurar diferentes procesos para poder obtener de manera eficaz el logro de los aprendizajes y mejorar notablemente la institución educativa, cabe mencionare que para poder empezar con la ejecución de un plan de mejora debemos de tener un diagnostico debidamente realizado, puesto que va a ser nuestra base para poder determinar el plan de acción a seguir por toda la institución, así mismo nos ayudara a determinar cuáles son las áreas que se deben de mejorar de manera inmediata.

Como nos citó Alvarado (2005) “Mediante los proyectos educativos se beneficiara la mejora de la calidad educativa “nos hace referencia que a través de los proyectos nosotros podremos obtener de manera eficaz una mejora institucional, con ayuda de los proyectos podremos realizar una análisis de la situación, seleccionar y definir el problema, definir los objetivos, justificar el problema, determinar el plan de acción con el tiempo de ejecución , los encargados correspondientes para cada área determinada y sus recursos disponibles , realizar una nueva evaluación y emitir un informe final. Solo así podremos obtener de manera efectiva una mejora en la institución.

Un proyecto educativo en relación a un plan de mejora institucional acordado colectivamente y elaborado con base en un diagnóstico, puede ser un instrumento eficaz para superar problemas específicos en una institución. Su utilidad principal radica en el hecho de que permite establecer una cultura de la planificación, la evaluación y el mejoramiento continuo.

Palabras claves:

Proyectos educativos-Plan de mejora institucional- Diagnostico- Instrumento- Planificación

PRESENTACIÓN

En el presente trabajo de investigación denominado “proyectos educativos en relación al plan de mejora educativa”, se conoce como éstos surgen de la necesidad de solucionar y mejorar cierto tipo de problemas que pueda presentar una institución educativa, y redundan en los aprendizajes de los estudiantes.

Los planes de mejora educativa nos ayudan a conducir, corregir y replantear determinados procesos para poder alcanzar de manera eficaz el logro de los aprendizajes. Es así que después del diagnóstico podremos determinar qué área deseamos mejorar con la finalidad de hacer un plan de acción en el cual participaran diferentes agentes de la institución educativa realizando un trabajo cooperativo.

Por lo señalado, pensando en el mejoramiento para una calidad educativa, se desarrolla los siguientes capítulos:

En el primer capítulo, proyectos educativos, desarrollo definición de proyectos educativos, características de un proyecto educativo, etapas de un proyecto educativo, función de un proyecto educativo.

En el segundo capítulo, plan de mejora educativa, conoceremos su definición objetivos, los propósitos esperados y el control y monitoreo.

En el tercer capítulo presentaremos un proyecto educativo en relación a un plan de mejora de una institución educativa.

CAPITULO I

PROYECTOS EDUCATIVOS

1.1. Definición de Proyectos Educativos

Proyectos educativos es una iniciativa o conjunto de actividades con objetivos claramente definidos en función de problemas, necesidades, oportunidades o intereses, de un sistema educativo, de un educador, de grupos de educadores o de alumnos, con la finalidad de realizar acciones orientadas a la formación humana, a la construcción del conocimiento y a la mejora de los procesos educativos.

Proyectos Educativos es la planeación y organización de todas las tareas y actividades necesarias para alcanzar algo.

Diseñar un proyecto educativo significa planear un proceso para alcanzar una meta educativa, objetivos de aprendizaje. Esto implica desde la selección del problema surgido en un contexto educativo particular, hasta la presentación del informe. En otros términos corresponde la realización de varias etapas interrelacionadas de concepción, planeamiento, formulación de acciones, implementación y evaluación.

El objetivo principal de un proyecto es resolver, en forma organizada y planificada un problema previamente identificado en su realidad educativa aprovechando para ello los recursos disponibles y respetando ciertas restricciones impuestas por la tarea a desarrollar y por el contexto.

1.2. Características de un Proyecto Educativo.

De acuerdo a la definición que se ha dado de proyecto educativo:

Alvarado (2005), nos dice que han de acompañarle una serie de características que habrá que tener en cuenta a la hora de elaborarlo. (p.34)

- Un proyecto educativo debe ser deseable siempre, nunca a consecuencia de una obligación. Si se percibe como obligación y no como necesidad puede convertirse en algo contrario a lo que se pretende.

En gran medida, un proyecto será descartable si es percibido como un instrumento necesario para la comunidad escolar especialmente por los profesores para clarificar sus planteamientos y formas de actuación.

- Un proyecto educativo debe ser claro ya que está orientado a una comunidad escolar que debe interpretarlo sin mayores problemas, los padres cuando llega el momento de conocer el centro donde sus hijos se forman, los profesores a la hora de ponerlo en práctica deben tener claro que pretenden, los alumnos deben percibirlo a través de la acción educativa.

- Debe ser operativo, es decir, susceptible de transformarse en objetivos operativos en su realización práctica, con todas las características de dichos objetivos: alcanzable y evaluable. Fundamentalmente el proyecto debe ser un instrumento de trabajo educativo, susceptible de ser transformado en objetivos alcanzables todos los años.

- El proyecto educativo forma parte de un proceso, lo que significa, que va siendo relaborado y reinterpretado en sucesivas ocasiones. Un proceso que lejos de ser paco frente a la sociedad, está presidido por el compromiso de hacer públicos los avances, acuerdos y formulaciones.

- Dinámico, es decir susceptible de modificaciones anteriores que además de servir para perfeccionar la práctica docente, es perfeccionado por la misma. Un proyecto educativo que es realmente operativo en la práctica sufrirá excesivas modificaciones que lo enriquecerán.

- Abierto, a nuevas aportaciones que puedan surgir a lo largo de su realización.

- Flexible, por lo tanto, abierto a interpretaciones, siempre y cuando las mismas no lo desvirtúen. Entender el proyecto como un proceso es insertarlo en el marco de la investigación- acción, tanto en su elaboración como en su realización, es decir, es el proceso seguido por los profesores para mejorar su práctica educativa mediante su acción y reflexión, a fin de aprender con su propia experiencia.

- Debe ser colectivo y garantizado, es decir elaborado por la comunidad escolar en su conjunto y asumido por la misma. Garantizar la participación de todos, que exista una verdadera voluntad de integración e intereses. Pero lo que no tiene discusión es que debe de implicar a toda la comunidad escolar y muy especialmente a los profesores, que son los encargados de ponerlo en funcionamiento.

▪ Su duración debe estar pensada para cumplir sus objetivos, si bien nunca debe ser superior a la duración de la etapa. Un centro debe proponerse un proyecto que pueda cumplir, teniendo en cuenta el tiempo que dispone para hacerlo.

En definitiva, las características que debe de poseer el proyecto educativo son:

- Constituirse en un instrumento asumido colectivamente
- Resultar necesario
- Ser claro y conciso
- Ser operativo
- Ser dinámico
- Ser abierto y flexible
- Ser concebido desde el inicio como procesos
- Estar basado en la investigación- acción
- Elaborarse consensualmente
- Ser elaborado y ejecutado durante el tiempo que dura la etapa

1.3. Etapas de un Proyecto Educativo

1.3.1 Análisis de la Situación Educativa

En esta primera etapa es necesario considerar las necesidades y motivaciones expresadas por los propios alumnos, los profesores, directivos y padres.

En esta etapa se debe definir y explicitar una necesidad real de una población específica, que ha surgido como consecuencia de haber observado críticamente la realidad educativa en la cual se desempeña como docente y que puede ser una situación problema posible de resolver. Puede ser a partir de una rama de estudios, una problemática más o menos amplia y no bien definida, motivada por lecturas previas o a veces por experiencias.

1.3.2. Selección y Definición de Problemas

Algunas sugerencias para seleccionar correctamente el problema son:

- Verificar que el problema tenga solución viable en corto plazo.
- Contar con el apoyo de las autoridades institucionales.
- Verificar que el problema aporte al progreso de la institución, del grupo al que se atiende o de una población estudiantil específica, como podrían ser alumnos con rezago en alguna asignatura.
- Revisar para asegurarse que el problema está bien delimitado y que el tema sea de interés común.

1.3.3. Definición de los Objetivos del Proyecto

- Una vez planteada el problema se definen los objetivos generales y específicos con ellos se sabe hacia dónde se dirige el proyecto y lo que se espera obtener o lograr.
- Los objetivos deben estar relacionados con la problemática a resolver, ser claros y concretos, así como precisos para establecer una guía de trabajo, ser viables y medibles.

1.3.4. Justificación del Problema

Son las razones por las que se considera necesario implementar el proyecto:

- La relevancia del problema y porque debe de atenderse.
- La utilidad que apertura a la comunidad educativa
- La factibilidad para su implementación así como sus limitaciones.

1.3.5. Planificación de las Acciones (cronograma de trabajo)

- Diseñar la solución a un problema educativo lleva implícita la planeación de las acciones correctivas.

- Se estructura una propuesta de trabajo o una secuencia de actividades que permita separar las fases y tareas, delimitando los plazos y quienes las realizarán en un cronograma de trabajo.

1.3.6. Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos

- **Humanos:** quiénes participaran en el proyecto, sus roles y funciones
- **Materiales:** recursos a utilizar en la instrumentación del proyecto
- **Tecnológicos:** equipos necesarios para la instrumentación del proyecto.

1.3.7. Evaluación

Un proyecto se evalúa de diferentes formas:

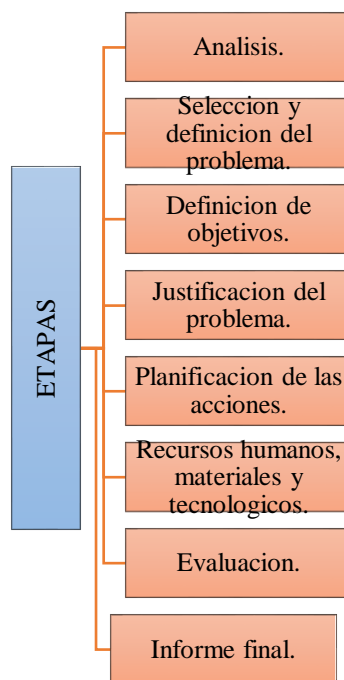
- **Evaluación del proceso:** se refiere al cumplimiento de la programación de cada una de las actividades, utilización de los recursos, de los tiempos, entre otros.

- Lo importante para obtener un producto de calidad es asegurar desde un comienzo evaluaciones de proceso, de manera que las debilidades finales sean escasas y las fortalezas sean las que predominen, tienen como propósito ir mejorando el producto de cada etapa.

- **Evaluación de los Resultados:** recoge los principales resultados o logros relacionados con los objetivos y permite a partir del análisis de los datos, establecer el cumplimiento de dichos objetivos. En algunos enfoques evaluativos, también se consideran los efectos no esperados, es decir todos aquellos resultados que no están en directa relación con los objetivos planteados, pero si son de interés para el proyecto.

1.3.8. Informe Final del Proyecto

La redacción del proyecto terminal se encuentra delimitada en los documentos contenidos en formato guía.



Fuente: Creación propia

1.4. Función de un Proyecto Educativo

Según Alvarado (2005): Mediante los proyectos educativos se beneficiara para mejorar la calidad educativa no puede ser solamente carácter geográfico, como el hecho de que casi todos los países vecinos ensayen modelos descentralizados mediante proyectos, hay razones más profundas de tipo psicopedagógico y organizativo que avalan el papel y la función que cumple el proyecto educativo en un centro. Entre ellas, vamos a fijarnos especialmente en las siguientes funciones que consideramos fundamentales. (p. 36.)

1.4.1. Armoniza la diversidad

Creando ámbitos de coherencia y tolerancia en el proceso de enseñanza aprendizaje y controlando la acción de las tendencias que provoca diversidad.

El PEC cumple el papel subsidiario que desempeña los decretos y leyes que emanan de la autoridad del estado, es como una pequeña constitución de la que se dota a sí misma la comunidad escolar y obliga a todos sus miembros a ponerse de acuerdo en lo sustancial y programático.

Propiciando espacios que ayuden a explicitar las intenciones e intereses que conforman los principios educativos de todas las partes comprometidas en el centro y negociando propuestas sobre los objetivos y principios organizativos en los que todos coincidan para dotar de identidad al centro y hacerle funcionar de forma coherente.

1.4.2. Funciona como Documento de Referencia

A partir del cual se concretan y desarrollan todos los demás documentos que en una institución autónoma sistematizan la vida escolar. Desde los principios negociados en el proyecto educativo se define el reglamento de régimen Interior y el proyecto curricular en el mismo nivel programático y se concreta en las actividades de la programación General Anual a nivel más instrumental.

Para algunos autores el proyecto educativo es la garantía y el proceso más sencillo para pasar de los modelos autoritarios y burocráticos de organización a modelos más participativos y eficaces.

El modelo de elaboración y desarrollo no es especialmente conflictivo cuando hay voluntad por todas las partes de colaborar en la definición de un estilo propio y común del centro. Es muy difícil cuando el centro no está estructurado y las partes lo consideran como una obligación impuesta desde instancias ajenas al mismo centro.

1.4.3. Garantiza la Participación Ordenada y eficaz

El proyecto educativo determina el organigrama que ha de presidir el funcionamiento del centro, así como sus estructuras, los perfiles de los responsables que la harán operativas y las funciones en cada una de ellos.

Este esfuerzo común de clasificación del espacio de cada cual en la toma de decisiones y de las tareas que a cada una le competen en la vida del centro es de vital importancia para que el modelo colaborativo sea eficaz y gratifique para todos.

La elaboración participativa del proyecto educativo obliga a todos los estamentos a discutir y mediante el debate, a enterarse de las funciones, derechos y deberes de cada cual, así como asumir e interiorizar los aspectos que son imprescindibles para que el centro funcione, le dote de identidad y estilos propios.

El proyecto educativo dota de personalidad al centro y le hace funcionar como organismo vivo: autónomo porque posee proyecto y ámbito de desarrollo propios y al mismo tiempo diferente de los demás.

1.4.4. Crea ámbitos de Negociación

Los centros que han sido capaces de elaborar y desarrollar el proyecto educativo se han dado cuenta que han tenido que cambiar los procedimientos de toma de decisiones participativa de la negociación hasta llegar al consenso en los temas fundamentales.

Probablemente sea este uno de los aspectos más difíciles de integrar en la vida del centro a la hora de gestionar mediante proyectos, puesto que supone un cambio importante de cultura, no solo en los profesores, si no en la sociedad en general. Nos cuesta mucho negociar, aceptar que cada uno debe renunciar a una parte de sus intereses u opiniones para llegar a una decisión que satisfaga a todos.

1.4.5. Propicia un Modelo de Autoevaluación

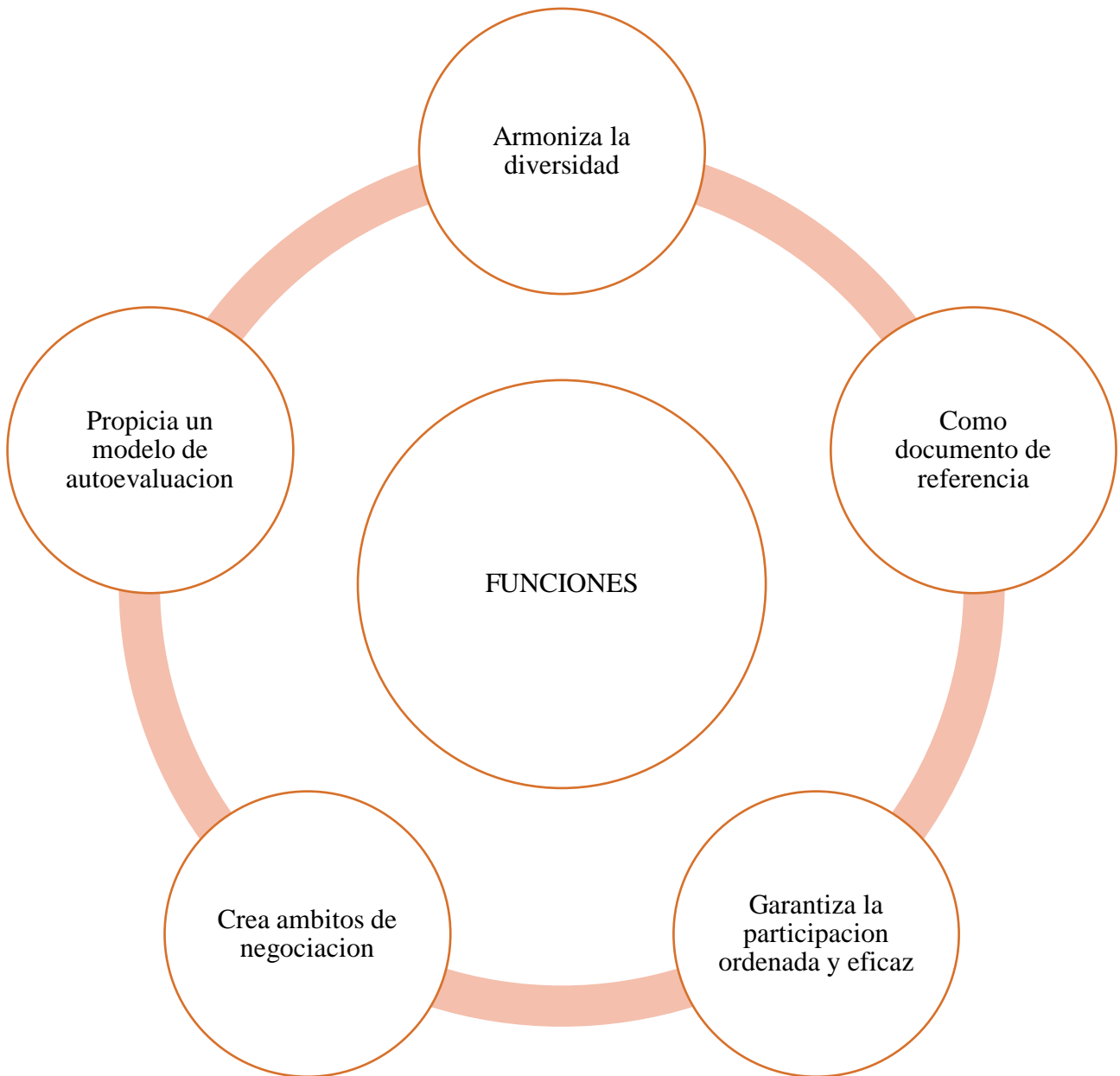
Uno de los aspectos que más preocupa últimamente a las sociedades es conocer los resultados y rentabilidad del dinero dedicado a la escuela que a veces es uno de los capítulos más importantes de los presupuestos del estado.

La OCDE (organización de cooperación del desarrollo económico) acaba de elaborar un informe sobre educadores internacionales de la educación que recoge toda la experiencia que ellos tienen sobre el tema con el fin de llegar a una homogeneidad en los sistemas educativos.

Según Isabelle Delfau. (1990). Responsable del proyecto (centro de Investigación en la enseñanza) planteaba en su conferencia sobre el tema que los centros que experimentaban con más éxito la evaluación interna como proceso de autorregulación.

Es así que plantea un educación básica las competencias claves como producto un diagnóstico.

La autorregulación además permite mejorar la propuesta educativa a través de los proyectos en las empresas. De esta manera se va regulando y ajustando las tareas que llevan implícitas.



CAPITULO II

PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

2.1. Definición del Plan de mejora de los aprendizajes

El Plan de Mejora de aprendizajes es el medio por el cual la institución educativa planifica y organiza su proceso de mejora centrado en los aprendizajes por un periodo determinado. En él se establecen objetivos, metas de aprendizaje y las acciones a desarrollar en el centro educativo.

El Plan de Mejora debe estar enfocado en corregir los aprendizajes de las niñas, niños y jóvenes, en particular de aquellos que poseen bajo rendimiento académico.

Lo central del proceso educativo es que los alumnos aprendan y progresen en sus aprendizajes a lo largo de su vida escolar. Por lo tanto, todas las decisiones que el centro educativo establezca en las áreas de gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos deben estar orientadas al aprendizaje de todos los estudiantes.

2.2. Características generales del plan de mejora:

Un plan de mejoramiento es el conjunto de acciones sistemáticas que la comunidad de un plantel acuerda realizar para mejorar el proceso educativo en cada uno de los ámbitos de la acción escolar y en los que influyen directamente en la misma. Para que este plan sea eficaz debe reunir las siguientes características:

- a) Ser producto de la reflexión y el acuerdo de todo el personal docente, directivo y de apoyo, o por lo menos de la mayoría; ello es indispensable porque la ejecución del plan requiere de la convicción y la acción de cada integrante de la comunidad escolar.
- b) Tener como base las conclusiones obtenidas en la evaluación interna, de tal modo que permita diseñar acciones para superar los principales problemas detectados en cada ámbito de la acción escolar. Un plan que sólo incluya acciones que deban realizar las madres de familia y no considere acciones en el aula es incompleto y periférico a la acción escolar, puesto que es en el aula y en otros espacios escolares donde ocurre una parte muy importante del proceso educativo.
- c) Tener como referente los principios y propósitos educativos de la educación preescolar y de la educación básica nacional. Dicho de otra manera, un plan de mejoramiento puede considerarse como el camino particular que la comunidad escolar construye –considerando sus condiciones y recursos- para alcanzar los propósitos establecidos nacionalmente. Estos propósitos implican también ciertos principios: respeto a la dignidad de las personas y, en particular, a los derechos de los niños, equidad, laicidad, respeto y atención de la diversidad, entre otros. El plan de mejoramiento no debe contradecir esos objetivos y principios.

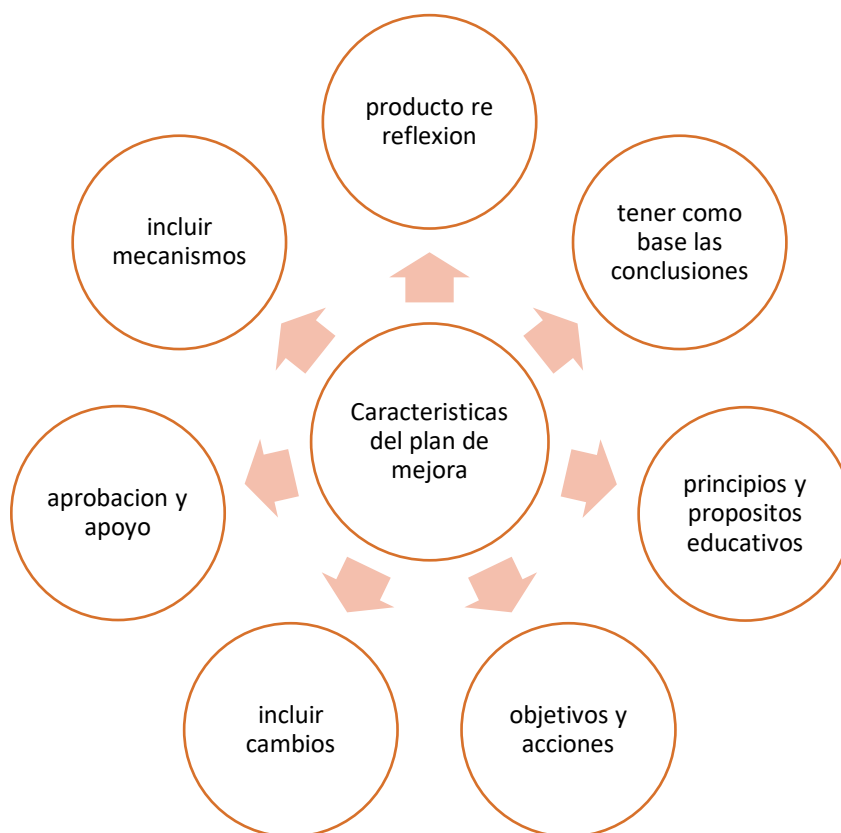
- d) Plantearse objetivos y acciones realistas considerando las condiciones, los recursos humanos y materiales con los que ya se cuenta en el plantel u otros que sea posible conseguir con cierta facilidad y rapidez, pues de otro modo la ejecución del plan se postergaría indefinidamente. En este punto es importante recordar que uno de los factores clave del proceso educativo es la interacción entre las personas: entre la maestra y sus alumnos, entre los propios alumnos, entre el personal docente, entre éste y la directora del plantel, entre el personal del plantel y las madres o padres de familia; para cambiar aspectos de esta interacción no se requiere de muchos recursos materiales.

- e) Ser susceptible de incluir cambios sobre la marcha, según lo indique la propia experiencia obtenida por el equipo docente y directivo. Al desarrollar las acciones incluidas en el plan pueden detectarse insuficiencia o falta de pertinencia de algunas acciones, mayor potencialidad de otras; por esta razón, el plan debe ajustarse cuando sea necesario. En términos prácticos la ejecución de un plan de mejoramiento de la escuela significa ensayar respuestas o soluciones para uno o varios problemas detectados, por lo tanto es susceptible de perfeccionamiento.

- f) Contar con la aprobación y el apoyo de la autoridad inmediata superior y con la de las madres y los padres de familia que integran la comunidad escolar. Ambos actores deben contar con información suficiente así como con oportunidades de hacer sugerencias o participar directamente en la elaboración del plan.

- g) Incluir mecanismos (reuniones del consejo técnico o de comisiones, por ejemplo) y compromisos para valorar periódicamente su ejecución. Uno de los mayores valores que puede aportar la elaboración de un plan es el proceso de participación, formación y construcción de nuevas relaciones que se genera al elaborarlo y ponerlo en práctica; un plan puede reunir

todos los requisitos formales, pero puede ser inútil si se elabora sólo para cumplir un requisito administrativo o si su ejecución es sólo un simulacro. Por esta razón la evaluación continua es indispensable.



Fuente: Creación propia

2.3. Finalidad del plan de mejora

La finalidad general del plan, como su nombre lo indica, es mejorar condiciones, relaciones y acciones que influyen en la experiencia formativa, en los aprendizajes o logros de las alumnas y alumnos que atiende un jardín de niños. Esta finalidad puede especificarse de diversas maneras: por el ámbito que abarcan, por el tipo de acciones que implican (fortalecimiento de condiciones o acciones ya existentes, eliminación o modificaciones radicales de esas condiciones o acciones, diseño y puesta en marcha de nuevas acciones).

Es ideal que un plan de mejoramiento incluya acciones de los tres tipos para cada ámbito de la acción escolar; sin embargo ello no siempre es posible, e inclusive podría ser inconveniente o contraproducente. Los contenidos específicos de un plan dependen de las condiciones particulares del plantel.

Pretender objetivos demasiado ambiciosos, sobre todo cuando se inicia este tipo de trabajo, puede provocar desánimo y frustración en el equipo docente si no se logra todo lo que se pretende.

A veces es mejor que en principio se plantee un plan centrado en uno de los problemas detectados, cuya solución esté más al alcance de la acción del personal docente y directivo. La amplitud de los problemas atendidos dependerá básicamente, de las características y condiciones del equipo docente: las escuelas que cuenten con experiencia previa en el trabajo conjunto o con la disposición, compromiso y participación de todos los integrantes, tendrán mejores condiciones y, por lo tanto, mayores probabilidades de éxito para desarrollar un plan que considere la atención de un mayor número de problemas. En cualquier caso, en la medida en que se consolide el trabajo conjunto y el desarrollo de las habilidades tanto para detectar las causas de los problemas como para diseñar y llevar a cabo las actividades para solucionarlos, se estará en mejores condiciones para plantear objetivos más complejos.

2.4. Componentes del plan de mejora

2.4.1. Los objetivos.

La formalización de un plan de mejoramiento se inicia con la definición de sus *objetivos*. Los objetivos aluden a los resultados que se espera alcanzar, es decir, definen hasta dónde se quiere llegar en la solución del problema, y al mismo tiempo constituyen la guía para definir las acciones que todos realizarán en cada ámbito.

Los objetivos pueden ser planteados para uno o varios ciclos escolares. Lo más importante es definir las acciones que la comunidad escolar realizará inmediatamente; en el proceso de evaluación periódica se podrán precisar las nuevas acciones.

Un plan de mejoramiento, acordado colectivamente y elaborado con base en un diagnóstico, puede ser un instrumento eficaz para superar problemas específicos de un plantel. Quizá su utilidad principal radica en el hecho de que permite establecer una cultura de la planificación, la evaluación y el mejoramiento continuo.

Sus límites más importantes son las condiciones o acciones que se encuentran fuera del alcance de la escuela: no corresponde a las posibilidades de un plan resolver problemas relacionados con la situación socio-económica de los alumnos, tampoco pueden programarse modificaciones a los reglamentos laborales. Sin embargo puede incluir acciones que permita una mejor atención a los alumnos con desventaja, por ejemplo. Tampoco puede aplicar sanciones a quienes incumplen sus obligaciones profesionales, pero puede establecer un clima de responsabilidad y de trabajo que obligue a los apáticos a participar en las acciones acordadas por el colectivo.

2.4.2. Acciones por ámbito.

Por cada ámbito de la acción escolar, el plan de mejoramiento debe incluir acciones específicas destinadas a combatir los problemas detectados. Es decir, a superar las debilidades y, en su caso, a reforzar aquellas acciones o condiciones positivas.

Es posible que por las propias condiciones del plantel no se planifiquen acciones para cada ámbito y se seleccione como campo de acción sólo uno de ellos; en cualquier caso es necesario prever las acciones indispensables que son necesarias en los ámbitos que no son objeto de acción. El ámbito principal, en todo momento, si de construir un proyecto educativo se trata es el aula.

2.4.3. Seguimiento y evaluación.

El plan debe incluir los mecanismos para valorar su ejecución. Es decir: verificar si las acciones planificadas se realizaron, la participación de cada integrante de la comunidad escolar, la pertinencia y eficacia de las acciones realizadas y, como consecuencia, el enriquecimiento o modificación del plan.

CAPÍTULO III

MODELO DE PROYECTO EDUCATIVO EN RELACION A UN PLAN DE MEJORA

3.1 Análisis de las conclusiones de la evaluación interna

Como ya se ha comentado, el diseño de un plan de mejoramiento tiene como referente general la misión de la educación preescolar (es decir, los propósitos educativos generales de este nivel), así como los principios de la educación pública, implicados en esos propósitos. En este marco, su base específica son las conclusiones obtenidas en la evaluación interna.

En términos generales -aunque con múltiples variaciones- en los jardines de niños involucrados en este proceso se han realizado las siguientes acciones:

- a) Reconocimiento y sistematización de los “problemas sentidos” por el personal que labora en el plantel.

- b) Recolección de opiniones de las madres y/o padres de familia acerca de varios aspectos del funcionamiento del plantel y del trabajo docente.
- c) Recolección de opiniones de las niñas y los niños que asisten al centro de educación preescolar.
- d) Contrastación de las opiniones (coincidencias y discrepancias) y elaboración de hipótesis acerca de los rasgos positivos (fortalezas) y los problemas (debilidades) que se enfrentan en cada uno de los ámbitos de la acción escolar.
- e) Consulta de fuentes de información para verificar la validez o fundamento de las hipótesis elaboradas a partir de las opiniones del personal de la escuela, de las madres o padres de familia y de las alumnas o alumnos.
- f) Análisis e interpretación de la información obtenida y elaboración de conclusiones.

Ámbito	Rasgos positivos (fortalezas, aspectos que deben mantenerse y que requieren mejoras menores)	Problemas (debilidades, aspectos que requieren cambios importantes)
Aula (trabajo técnico pedagógico)		
Organización y funcionamiento general del plantel		
Relación entre la escuela y las familias		

Cuando la escuela ha establecido estas conclusiones tiene ya un largo camino recorrido. Sin embargo, es posible que al revisar las conclusiones obtenidas surjan desacuerdos o se manifieste la insatisfacción del personal con el procedimiento o las formas de interpretación; al respecto cabe señalar que siempre es preferible que el personal comience a ensayar acciones concretas de mejoramiento en lugar de realizar prolongadas y profundas acciones de investigación. El diagnóstico se irá perfeccionando sobre la marcha.

En cambio cuando en un jardín de niños no se han establecido estas conclusiones lo más recomendable es elaborarlas antes de planificar el cambio escolar.

3.2. Definición de acciones por cada ámbito

Con base en los resultados de la evaluación interna, una vez identificadas las fortalezas o debilidades en cada ámbito de la acción escolar podrán definirse las acciones que deben realizarse para mejorar el proceso educativo.

El siguiente esquema ilustra la combinación entre tipos de acciones y ámbitos que idealmente abarcaría un plan de mejoramiento:

Ámbito	¿Qué fortalecer? (acciones o condiciones positivas)	¿Qué cambiar? (acciones o condiciones que provocan los problemas y deben ser eliminadas o modificadas radicalmente)	¿Qué nuevas acciones o condiciones deben realizarse o establecerse?
Aula (trabajo técnico pedagógico)			
Organización y funcionamiento general del plantel			
Relación entre la escuela y las familias			

3.3 .Recursos disponibles

Una vez establecidos los objetivos es importante considerar los recursos que tiene el plantel para realizar las acciones que se propongan. Los recursos pueden ser de tres tipos:

- Humanos. Todos los maestros y directivos de la escuela, su disposición y compromiso para colaborar, así como la formación, actualización y experiencia de cada uno de ellos.
- Materiales. El edificio escolar, su mobiliario y, sobre todo, los materiales de uso didáctico con que se cuenta.
- El tiempo disponible para el trabajo conjunto, y el establecimiento de acuerdos.

El análisis de los recursos disponibles permite establecer el alcance y los límites para la acción colectiva en cada plantel: no es pertinente plantear actividades para las que no se cuenta con los recursos mínimos -porque se trataría de un plan de mejoramiento poco factible, pero es indispensable aprovechar todos los recursos que la escuela posee.

El tiempo disponible para la discusión y el trabajo conjunto -el destinado al consejo técnico- generalmente resulta insuficiente, por lo que es útil acordar formas de organización que permitan aprovecharlo óptimamente, tratando siempre de no afectar el dedicado al trabajo educativo directo con las niñas y los niños.

Ya se ha señalado que el plan de mejoramiento puede abarcar varios ciclos escolares, según la profundidad o número de problemas que deben superarse o el alcance de los objetivos, pero en todo caso debe incluir un calendario general de acciones y establecer con precisión quiénes son los responsables de realizarlas.

3.4. Organización y tiempos para la elaboración del plan.

El consejo técnico escolar –coordinado por la directora del plantel- tiene un papel muy importante en la elaboración y desarrollo del plan de mejoramiento, puesto que en ese espacio se puede compartir información, distribuir tareas -es decir, decidir en qué momento y de qué forma participa cada miembro de la escuela- establecer compromisos y calendarios, así como evaluar las actividades realizadas. De esta manera, el consejo técnico se convierte en un órgano de reflexión y de toma de decisiones sobre aspectos pedagógicos.

La elaboración del plan de mejoramiento es también una oportunidad para iniciar o afianzar una relación de colaboración entre la escuela y los padres y las madres de familia. La participación de los padres y las madres de familia se define de acuerdo con el tipo de relación que cada escuela ha establecido previamente con ellos; en algunos casos será posible que colaboren activamente desde el principio y en otros será necesario realizar un trabajo de convencimiento. Como quiera que sea deberán estar informados oportunamente de la realización del plan y de los logros que se obtengan.

Si se toma en cuenta que en el plan de mejoramiento se expresan las orientaciones para decidir, organizar, desarrollar y evaluar las actividades para la solución del (os) problema (s) de la escuela, es indispensable que se concrete por escrito para saber qué se va a hacer, en qué momentos, de qué manera, con qué recursos y quiénes serán los encargados.

La redacción del plan puede encargarse a una comisión de educadoras que sistematice la discusión, pero es indispensable que refleje de manera precisa los acuerdos tomados por

docentes y directivos. De poco serviría que una comisión diseñe el plan y los demás miembros de la escuela se limiten a comentarlo o aprobarlo.

Una vez redactado el plan conviene realizar una reunión de consejo técnico para su revisión y, en su caso, aprobación. Por ejemplo se puede analizar la congruencia entre el o los objetivos y las actividades, si realmente tienden a resolver el problema principal, si las actividades propuestas son factibles de acuerdo con los recursos disponibles, etcétera.

3.5. El inicio de las acciones establecidas en el plan.

Difusión.

El primer paso para poner en práctica el plan es darlo a conocer a los alumnos, autoridades padres y madres de familia. Puede aprovecharse alguno de los actos cívicos realizados en la escuela periódicamente para explicar a los alumnos en qué consiste y cuál es su sentido, así como el interés y compromiso de todos los maestros por mejorar la educación que ellos reciben. En esa ocasión también puede invitarse al supervisor y asesores técnico-pedagógicos, si los hay, e incluso a los padres de familia. En los salones de clase, cada maestro se encarga de dar respuesta a las dudas e inquietudes particulares que se generen.

Otra opción para informar a los padres y las madres es enviarles una carta en donde se hable de los principales problemas encontrados en el diagnóstico y de lo que la escuela se propone hacer para solucionarlos, o bien utilizar con esta misma finalidad el periódico mural o un boletín escolar en cuya elaboración participen maestros y alumnos. Cualquiera que sea el medio de difusión por el que se opte, lo importante es que todos los involucrados conozcan

el esfuerzo que la escuela está realizando para mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece.

La puesta en marcha de un Plan de mejoramiento de la escuela es un proceso gradual, laborioso, en el que pueden observarse avances en algunos aspectos y retrocesos en otros. Esta característica del proceso exige un gran compromiso y disciplina en la labor profesional de educadoras y directivos. De cualquier manera, es conveniente tener presentes tres principios fundamentales para la puesta en marcha del plan:

- Un plan de mejoramiento de la escuela no tiene sentido si carece de repercusión en las formas de trabajo y relación con los alumnos.
- Todas las acciones incluidas en el plan se justifican por su influencia directa o indirecta en el proceso educativo; si se descubre que una acción no mantiene esa relación es necesario reformularla.
- El plan se elabora con la finalidad última de mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos, por lo tanto en ellos debe apreciarse el resultado de la acción colectiva de educadoras y directivos en un corto, mediano y largo plazo.

3.6. Seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento de la escuela

El seguimiento permite recuperar información para evaluar tanto el proceso generado como los resultados del plan de mejoramiento: ¿Cuáles actividades se han realizado? ¿Cómo

se han llevado a cabo? ¿Qué resultados se han obtenido? ¿Cuáles actividades no se han realizado? ¿Por qué motivos?

El papel de la directora es fundamental: dar seguimiento a las acciones acordadas es una tarea fundamental del personal directivo. También es la principal responsable de detectar problemas, proponer soluciones y fortalecer el trabajo en equipo.

Para registrar las actividades, la directora de la escuela y/o una comisión de educadoras puede consultar el cronograma de actividades y anotar las que se realizan y las que no se realizan, escribiendo las razones por las que no se llevaron a cabo. Un ejemplo del registro es el siguiente:

REGISTRO DE- ACTIVIDADES				
Fecha	Actividad	Sí se realizó	No se realizó	Motivos

Lo importante es no perder de vista que la información obtenida permitirá valorar si es necesario ajustar o cambiar las actividades del plan de mejoramiento de la escuela. Es posible que en algunas escuelas el problema principal no se resuelva totalmente en un sólo ciclo escolar, pero seguramente podrán apreciarse algunos indicios de mejoramiento en los resultados de aprendizaje.

CONCLUSIONES

Primera: Los proyectos educativos tienen como objetivo principal mejorar en forma organizada un problema previamente identificado de acuerdo a la realidad educativa, con miras a la mejora en la formación de los estudiantes.

Segunda: El plan de mejora ayuda significativamente a las instituciones educativas y a todos sus agentes a mejorar las condiciones, acciones y relaciones que pueden influir en la experiencia formativa de los alumnos

Tercera: Los proyectos educativos en relación al plan de mejora cumplen un papel importante ya que ambos van de la mano y nos van a ayudar a alcanzar una mejora de los aprendizajes en un determinado tiempo y siguiendo un proceso, por ello a través de los proyectos podemos tener un seguimiento y control del plan de mejora.

RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda trabajar en las instituciones educativas en base a proyectos educativos para poder alcanzar los objetivos generales y específicos. Se debe realizar el diagnóstico respectivo para poder elaborar el proyecto y mantener un seguimiento continuo para poder alcanzar los objetivos tanto generales como específicos. .

Segunda: Es recomendable realizar un plan de mejora educativa con toda la comunidad escolar para así poder determinar de manera específica todas las áreas a mejorar de tal manera que todos realicemos un trabajo conjunto para asegurar la efectividad del proyecto.

Tercera: Se debe tener en cuenta que cada una de las elaboraciones de estas maneras de trabajo deben de informarse de manera formal y escrita a cada uno de los integrantes de la institución educativa para que cada uno de los participantes tengan claro sus funciones.

BIBLIOGRAFIA

Alvarado, Otoniel (2005). Gestión de proyectos educativos, UNMSM, Perú.

Martínez, Elsa (2014). Proyectos educativos, España.

Laurus, (2008). Revista de educación. Proyecto de investigación acción

Ramírez , Rodolfo, (2006). El plan de mejoramiento. Secretaria de educación pública. México.

Mendoza, José Miguel.(2009). Plan anual de trabajo para la mejora de los aprendizajes.

Perú.

<https://www.mineduc.cl/2017/03/01/plan-mejoramiento-educativo-2017/>

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-81032_archivo_pdf.pdf

<https://es.slideshare.net/cesaraugusto1971/plan-de-mejora-2015-1>